



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 9 de ENERO de 2026 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

1.- Dación de cuenta de la suscripción de varios Convenios de Colaboración de la Excma. Diputación de Salamanca dirigidos a la prestación de servicios a personas en situación de dependencia. Año 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez